



## RESOLUCION V.R.A.E.A. Nº 2004 143-1

## VISTO:

Lo solicitado por el Director de Finanzas, en Nota D.F.93/2004 de fecha 19 de abril de 2004; lo informado por la Dirección de Personal, en Nota 2004-205 de fecha 15 de abril de 2004; lo dispuesto en Resolución V.R.A.E.A. N°2003-303 de fecha 03 de octubre de 2003; lo establecido en el Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C.  $N^0$  2002-095 de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

## RESUELVO:

1. Reencasíllase, a contar del 01 de abril de 2004, al Sr. JUAN JOSE ROCHA CARRASCO, VIGILANTE D.P. de la Dirección de Servicios, en el cargo de AUXILIAR MAYOR D.P., manteniendo su actual grado de remuneraciones. Nuevo ítem 040121 (53015).

Como consecuencia de lo anterior, entiéndase transformado el puesto que actualmente ocupa el Sr. Rocha Carrasco.

- 2. Trasládase, a contar la misma fecha, al Sr. JUAN JOSE ROCHA CARRASCO y el puesto de AUXILIAR MAYOR D.P. que ocupa, a la Dirección de Finanzas (D.A.F.E.), ítem 040121 (51020).
- 3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la modificación de contrato correspondiente.
- 4. El Director de Finanzas comunicará al interesado lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcríbase al Director de Finanzas; al Director de Servicios; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 23 de abril de 2004.-

ALBERTO LARRAIN PRAT VICERRECTOR

ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS

PEC/pcm

2003-009